

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DISPOSICION N° 0001

SANTA FE, 04 OCT. 2021

Visto el Expediente N° 00701-0121835-6 del Sistema de Información de Expedientes; y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas actuaciones el Sr. Mario Francisco Arce, titular del Permiso Precario N° 264 solicita autorización para modificar los horarios en el servicio establecido entre la localidad de Esperanza hasta Providencia y viceversa en los horarios de salida desde Esperanza y la suspensión del servicio los días domingos;

Por ello,

EL SECRETARIO DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- La Publicación en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de suficiente circulación en la zona de influencia de los servicios, del pedido formulado por el Sr. Mario Francisco Arce. por su cuenta y cargo, en la forma y términos establecidos por el Decreto N° 05325/68.

ARTÍCULO 2º.- La Publicación deberá observar el siguiente texto, en recuadro: "Se comunica que el Sr. Mario Francisco Arce mediante actuaciones acumuladas en el Expte. N° 00701-0121835-6, solicita implementar modificaciones de horarios del servicio establecido entre Esperanza-Providencia y viceversa, en los días y horarios que a continuación se detallan: De Lunes a Sábados salida desde Esperanza a las 12:30 hs. Llegada a Providencia a las 14:10 hs. y salida desde Esperanza a las 19:30 hs. Llegada a Providencia a las 21:10 hs y una suspensión del servicio para los días domingos. Los prestatarios de servicios públicos comprendidos en la ley N° 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos ó intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente: El procedimiento se registrá por las disposiciones vigentes en el Decreto N° 05325/68".

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

\$ 50 466080 Nov. 05

CONHORMAQ S.R.L -

INGENIERIA Y PILOTES S.R.L - EL CINCO - U.T.

CONTRATO DE UNIÓN TRANSITORIA

En la ciudad de Rosario, a los 13 días del mes de Octubre de 2.021 se reúnen en e la Unión Transitoria, en su domicilio Juan Pablo II 365 de la ciudad de Rosario, las empresas Ingeniería y Pilotes S.R.L. y Conhormaq S.R.L. para llevar a cabo la ejecución de la obra Licitación Pública Nº 47/2021 - Puente sobre arroyo El Cinco y accesos; Tramo: Florencia - Puerto Piracué, convocada por la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, por el tiempo que demande la obra, su participación es del 50% por partes iguales.

Representantes legales:

Por Ingeniería y Pilotes S.R.L.: al Ing. Diego Horacio Reyes, D.N.I. Nº 23.462.108,

Por Conhormaq S.R.L., al Ing. Antonio Marcelo Gaspar, D.N.I. Nº 14.287.575.

Representantes legales suplentes:

Por Ingeniería y Pilotes S.R.L.: el Ing. Pablo Ignacio Scarafia, titular del D.N.I. Nº 24.566.534.

Por Conhormaq S.R.L.: el CP. Gilbert Gardebled, titular del D.N.I. Nº 18.691.489.

\$ 45 466114 Nov. 05
